



CHECO PÉREZ HACE HISTORIA CON TRIUNFO EN EL GP DE MÓNACO

P-10-11



99.5% DE LAS AGRESIONES POLICÍACAS QUEDAN EN LA IMPUNIDAD

P-8



DEJAN CADUCAR LAS MEDICINAS

DERECHOHABIENTES DEL ISSET SUFREN PARA OBTENER MEDICAMENTOS; AUTORIDADES MINIMIZAN LA SITUACIÓN

PÁGINAS 4-5

COLUMNA



HABLEMOS DERECHO
 POR DRA. DILERI OLMEDO
 DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

INICIATIVA DE LEY VIOLENCIA VICARIA EN MÉXICO

• Qué es la violencia vicaria?
 La violencia vicaria o también conocida violencia por sustitución es un neologismo aplicado en el ámbito de la violencia de género que denomina a una forma de violencia por interpósita persona por la que un progenitor ataca a una hija o un hijo con el objetivo de causar dolor a la madre.

En el caso de la violencia vicaria, la violencia de género no solo tiene como víctima a la mujer, también, y principalmente, son víctimas sus hijas e hijos. Se considera la expresión más cruel de la violencia de género.

ZACATECAS EL PRIMER ESTADO EN TIPIFICAR LA VIOLENCIA VICARIA EN MÉXICO.

La iniciativa, aprobada por el Congreso local el 31 de marzo, la define como cualquier acto u omisión, por parte de la pareja o expareja sentimental de la mujer que inflija a personas con las que esta tenga lazos de parentesco civil, por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, un daño, menoscabo o sufrimiento de cualquier naturaleza con el propósito de causar algún daño como perjuicio o daño psicológico, daño patrimonial, físico o de cualquier otra índole hacia la mujer.

El documento, presentado por la diputada local Maribel Galván Jiménez, describe que ese tipo de violencia se desplaza a todos aquellos por quienes la mujer siente algún cariño, por lo que no solo se busca dañar a los hijos, sino también a familiares, amigos o hasta a las mascotas. Las comisiones unidas de Justicia, Igualdad de Género y Niñez, Juventud y Familia del Congreso de Zacatecas consideraron que dentro de la legislación estatal debe definirse este tipo específico de violencia.

Además, describe que, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2021 Zacatecas tuvo la segunda tasa más alta a nivel nacional de homicidios dolosos contra mujeres, solo por debajo de Baja California, con una cifra de 14.76 víctimas por cada 100 mil, superior a la tasa nacional. El estado fue también donde el delito de extorsión tuvo como víctimas en la mayoría de los casos a mujeres: 22.96 por cada 100 mil. Otros estados que ya cuentan con iniciativas formales, consigna el documento, son Estado de México, Tabasco y Puebla.



LA VIOLENCIA VICARIA EN QUINTANA ROO

Quintana Roo no es ajeno a la violencia vicaria, pero El Frente Nacional de Mujeres está haciendo un esfuerzo conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para tipificar el delito en el Código Penal.

A nivel nacional, solo tres estados del país han incluido en sus códigos penales este delito: Zacatecas, Yucatán e Hidalgo.

Quintana Roo aún no tipifica este delito en las leyes y normas respectivas, pese a que de acuerdo con la abogada y activista Song Anguas, 8 de cada 10 mujeres que llevan un proceso judicial por custodia, padecen de violencia vicaria.

Destacó que la sustracción y la retención de menores son medios por los cuales se da este tipo de violencia. Los casos por municipios de acuerdo con la colectiva, son: 10 casos en Othón P. Blanco, 15 casos en Benito Juárez y 25 casos en Solidaridad.

Para concluir te compartimos esta frase de Christabel Pankhurst.

“Recuerda la dignidad de tu feminidad. No apeles, no ruegues, no te rebajes. Toma el coraje, une las manos, párate junto a nosotros, lucha con nosotros.”

DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo
DIRECCIÓN GENERAL

Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Manuel León
DIRECCIÓN EDITORIAL

Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Nadia Sofía Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO

Enroques en Finanzas y en SOTOP

Oficializa Carlos Merino Campos cambios en su gabinete

Redacción Poder & Crítica Villahermosa, Tabasco.-



Luis Romeo Gurría Gurría nuevo secretario de Finanzas y a Gildardo Lanestosa León como titular de la SOTOP.

Por segunda ocasión desde que fue designado gobernador sustituto de Tabasco, el capitán Carlos Manuel Merino Campos hizo cambios en su gabinete

Merino Campos designó a Luis Romeo Gurría Gurría como nuevo secretario de Finanzas y a Gildardo Lanestosa León como titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP).

En una reunión privada en Palacio de Gobierno, el mandatario tabasqueño ante su salida, reconoció el trabajo realizado por Said Arminio Mena Oropesa, quien hasta este martes estuvo al frente de las finanzas estatales, y quien dijo, tuvo un desempeño eficiente y profesional durante tres años y cinco

meses de la presente administración.

Carlos Manuel Merino exhortó a los nuevos titulares de Finanzas y Obras Públicas a mantener la buena marcha de ambas dependencias, siempre apegados a los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas que imperan en el régimen de la Cuarta Transformación.



EN EL ISSET

Dejan caducar las medicinas

Derechohabientes del ISSET sufren para obtener medicamentos; autoridades minimizan la situación



Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa, Tabasco.-

El desabasto de medicamentos en Tabasco es una realidad.

La secretaria de Salud, Silvia Guillermina Roldán Fernández, reconoció que fueron 100 mil fármacos los cuales no se pudieron distribuir por la pandemia.

Sin embargo, aseguró que esto no significa que pueda haber desabasto de medicamentos, por el contrario, hay la cantidad necesaria para distribuir en los centros médicos y hospitales del sector.

Tras darse a conocer que alrededor de 100 mil cajas de medicamentos caducaron en un almacén de Tabasco, Roldán Fernández, reconoció que dichos fármacos fueron adquiridos a principios de la pandemia y no pudieron ser distribuidos.

Se trata de antivirales, que la funcionaria detalló, fueron adquiridos en una primera etapa para enfrentar la pandemia, pues en plena crisis sanitaria se determinó que dichas fórmulas no servirían para atacar al virus SARS-CoV2.

Mencionó que hay un lote importante de insulina que también se encuentra caducado, y éste se juntó con el recién adquirido por lo que se levantará un acta para solicitar a la Cofepris la baja de dichos medicamentos.

“Se compró y se paró el poder distribuir esos antivirales porque salieron las líneas de que no servían, acuérdense que batallamos contra una enfermedad que no conocía-



mos”, sostuvo.

La titular del sector agregó que además de la pandemia, Tabasco enfrentaba otro problema como es la inundación del 2020, por lo que también se adquirió con anticipación un lote de paracetamol el cual se utiliza en este tipo de eventos, “bajo el asunto, no necesitamos distribuir tanto y nos llegó la compra consolidada encima eso nos produjo un problema”.



Tras darse a conocer que alrededor de 100 mil cajas de medicamentos caducaron en un almacén de Tabasco, Roldán Fernández, reconoció que dichos fármacos fueron adquiridos a principios de la pandemia y no pudieron ser distribuidos.



Se compró y se paró el poder distribuir esos antivirales porque salieron las líneas de que no servían, acuérdense que batallamos contra una enfermedad que no conocíamos"

SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD

Reconoció que se trata de un error humano, el cual no se puede sancionar a los responsables del almacén debido a que no existe un sistema donde se tenga registro de medicamentos por fecha de caducidad.

Roldán Fernández recalcó que con la pandemia hubo una baja importante en consultas médicas y al no haber pacientes en citas generales

no se podía distribuir el medicamento.

Aseguró que esto no significa que pueda haber desabasto de medicamentos, por el contrario, hay la cantidad necesaria para distribuir en los centros médicos y hospitales del sector.

De acuerdo con el portal Cuartoscuro, los gobiernos de Tabasco y Veracruz dejan caducar miles de medicinas.

La publicación añade que son medicinas que se pueden utilizar ante el cáncer, diabetes y VIH.

El caso de Tabasco se suma al de Veracruz, donde gobernadora Cuitláhuac García y el 11 de mayo el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) informó en un comunicado que, tras una inspección al almacén central de la entidad en Xalapa, la capital, encontró 884 mil 822

piezas cerca de expirar.

Principalmente se trata de medicamentos oncológicos con una caducidad menor a nueve meses, por lo que las autoridades ya trabajan "en las gestiones necesarias para ver qué medicamentos están próximos a caducar e implementar ajustes para aprovecharlos".

Según el comunicado del Insabi, el director del Hospital de Alta Especialidad de Vera-

cruz, Avelino Guardado Sánchez, "reconoció que hacen falta espacios para el mantenimiento y conservación de los medicamentos y (afirmó que) trabajan en ello".

La situación en ambas entidades del país se produce en un contexto en el que colectivos y familias denuncian que hay desabasto en hospitales públicos, en particular, de medicamentos para tratar el cáncer.

Se ratifica convenio con G-Airways y Aeromar para potencializar la conectividad en el sur del Estado.



EN EL CARIBE MEXICANO

Reactivación turística, éxito sin precedente

En el Tianguis Turístico 2022 SEDETUR y CPTQ anuncian aumento de frecuencias y reinicio de vuelos hacia Quintana Roo



Redacción
Poder & Crítica
Acapulco, Guerrero.-

En el marco del segundo día de actividades de la edición 46 del Tianguis Turístico de México 2022 celebrado en la Ciudad de Acapulco, la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR) y el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ) sostuvieron una agenda de trabajo con aerolíneas y agencias de viaje.

En conferencia de prensa, SEDETUR y CPTQ acompañaron al gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, a un desayuno con medios de comunicación nacionales e internacionales, en el que se resaltó la importancia de la promoción turística en el Estado y el trabajo en conjunto que se ha realizado con las aerolíneas y agencias de viajes.

Además, se anunció el incremento de rutas aéreas hacia y desde el Caribe Mexicano;



La Secretaría de Turismo presenta la primera edición del Festival Gastronómico del Caribe Mexicano

no; como también se ratificó el convenio con G-Airways para operar las rutas Belice-Chetumal y Chetumal-Cancún y con Aeromar, esta última para darle continuidad al anuncio de la ruta aérea Guatemala-Chetumal-Cancún, asimismo se presentó la primera edición del "Festival Gastronómico del Caribe Mexicano"; todo esto, como parte de la reactivación económica de los

destinos 12 destinos de Quintana Roo, durante la presentación de este festival, Bernardo destacó la importancia de la diversificación del producto turístico para fortalecer la oferta dentro del destino.

Durante la conferencia, Darío Flota Ocampo, director general del CPTQ, compartió los más recientes avances en materia de aviación comercial, tal es el caso de la aerolínea



World to Fly (incremento a 5 vuelos por semana de su ruta Madrid-Cancún), además, Iberojet aumentará de 5 a 6 frecuencias semanales desde Madrid, mientras que dos veces por semana a partir del 26 de junio y hasta septiembre desde Barcelona. Es importante mencionar que durante la temporada de verano -julio y agosto- la conectividad aérea entre la capital española

y Cancún será de 11 vuelos semanales.

La aerolínea panameña, Copa Airlines, confirmó 8 vuelos diarios desde Cancún a Panamá, incrementando así, la conectividad a Suramérica en destinos como: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Esta aerolínea reportó un incremento de un 10 a un 15 por ciento arriba en el número de viajeros en estas rutas.

Exitosa participación del Caribe Mexicano

Redacción
Poder & Crítica
Acapulco, Guerrero.-

La participación del Caribe Mexicano en el Tianguis Turístico de Acapulco 2022 concluyó de manera exitosa. Se atendieron más de 2,500 citas de trabajo, se reforzaron alianzas con aerolíneas y tour operadores, además de promocionarse todos los destinos del Caribe Mexicano.

Dentro de la participación de Quintana Roo en la edición 46 del Tianguis Turístico de México en Acapulco, la agenda de trabajo estuvo conformada por reuniones con representantes de: Avo-ris, Copa Airlines, Tag Airlines, VivaAerobus, World to Meet, American Airlines, Volaris, Aeromar esta última para darle continuidad al anuncio de la ruta aérea Guatemala-Chetumal-Cancún.

Paralelo a las diversas actividades de promoción turística, el Secretario Bernardo Cueto Riestra, sostuvo mesas de trabajo con: el Director de Investigación y Competitividad Turística de Anahuac; Directivos de Air B&B, y WTA México; asimismo atendió la reunión con el Director Comercial de Aeromar en este encuentro también estuvo presente el Darío Flo-ta Ocampo, director general del CPTQ, en donde aborda-



El tour operador español Logitravel informó que, comparado con 2019, en 2022 se tiene un 22% más en su número ventas en los meses de enero a abril.

ron principalmente temas de conectividad y promoción turística entre Guatemala y el Caribe Mexicano.

Asimismo, el Secretario de Turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto Riestra, presentó la primera edición del Festival Gastronómico del Caribe Mexicano que tendrá cita en Puerto Juárez los días 24 y 25 de junio en Cancún, el cual busca impulsar la gastronomía en Quintana Roo. También acompañó a la presidente de Isla Mujeres, Atenea Gómez Ricalde y al presidente de Bacalar, José Contreras Méndez a la entrega de los reconocimientos "Lo Mejor de México 2022" otorgado por Desconocido México, donde el municipio

de Isla Mujeres fue galardonado como el "Mejor Destino de Playa", y Bacalar como el "Mejor destino para vivir una experiencia."

"Caribe Mexicano sin duda brilló durante el Tianguis Turístico 2022, agradecemos a nuestros socios comerciales y a todos los involucrados que han logrado consolidar nuevas rutas aéreas y nuevas oportunidades en beneficio del sector más importante que tenemos; el turismo.

Continuaremos promoviendo las maravillas de nuestro Estado garantizando que Quintana Roo es sinónimo de buen servicio y grandes vivencias," comentó Cueto Riestra.



Riestra acompañó a la presidente de Isla Mujeres, Atenea Gómez Ricalde y al presidente de Bacalar, José Contreras Méndez a la entrega de los reconocimientos "Lo Mejor de México 2022" otorgado por Desconocido México, evento que reconoce las mejores experiencias y destinos del país, donde el municipio de Isla Mujeres fue galardonado como el "Mejor Destino de Playa", y Bacalar como el "Mejor destino para vivir una experiencia."

En seguimiento al desarrollo de la agenda coordinada entre la SEDTEUR y el CPTQ se concretaron reuniones de trabajo con la empresa española "El Corte Inglés", la aerolínea bandera estadounidense American Airlines, la guatemalteca Tag Airlines, la división comercial de Aeromexico Vacations, Planet IFE, Condé Nast, Northstar Travel Group, PHG Group, Sojern, Towmar, entre otros.

"Dentro del segundo día de actividades en el Tianguis Turístico de Acapulco 2022, el Caribe Mexicano ha logrado consolidar y reforzar su conectividad aérea con las que se esperan grandes resultados. Seguiremos invitando a todos los turistas, socios comerciales y visitantes a conocer, explorar y seguir visitando los grandes destinos del paraíso de México, el Caribe Mexicano. Continuaremos promoviendo el turismo de Quintana Roo, de norte a sur, porque el Caribe Mexicano es garantía de un buen servicio y espectaculares vivencias", comentó Bernardo Cueto Riestra, secretario de Turismo de Quintana Roo.

Por su parte, la aerolínea mexicana Volaris presentará una expansión de rutas internacionales, una de ellas conectando a Cancún y Lima diariamente a partir del 1 de junio. Detallándose que, como parte de promoción a esta ruta, 20 hoteles de Cancún realizarán una gira al país andino.

Por su parte el secretario de Turismo, Bernardo Cueto



99.5% DE LAS AGRESIONES POLICÍACAS QUEDAN EN LA IMPUNIDAD

Prevalece la brutalidad policial

No hay freno, pasa el tiempo pero en México nadie detiene a la brutalidad policiaca

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

Se tiene el estimado de la existencia que de cada 100 carpetas de investigación contra elementos de seguridad pública, militares y marinos, 99 quedaron en la impunidad, de acuerdo con 3 mil 862 solicitudes de información tramitadas vía Ley de Transparencia ante las fiscalías federal y estatales.

Las respuestas oficiales constatan que los agentes investigados fueron acusados de cometer homicidios, desapariciones forzadas, tortura, lesiones y abuso de autoridad al momento de realizar detenciones.

Una investigación impulsada por el Programa de Apoyo al Periodismo en México de la Unesco, en colaboración con ONEA México y MILENIO, revela que de 33 mil 750 expedientes que se iniciaron por estos delitos entre 2015 y 2020, solo 373 se judicializaron y 172 concluyeron con una sentencia condenatoria, según la respuesta de los poderes judiciales locales consultados. Es decir, que el nivel de impunidad es de 99.5 por ciento.

La organización Amnistía Internacional (AI) define la brutalidad policial como el uso ilegítimo de la fuerza que tiene como consecuencia violaciones a los derechos humanos de la población civil. Esta mala práctica trata de mantenerse oculta por los gobiernos y ha derivado en casos de privación de la vida y tratos crueles, según la organización.



En mil 619 expedientes, las personas imputadas formaban parte de la Sedena, 731 de la Semar, mil 889 de policías estatales, 357 de municipales, 618 de ministeriales, uno de la Guardia Nacional y en 241 casos no se pudo determinar la corporación a la que servían.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y sus instituciones homólogas en los estados reportaron vía transparencia gubernamental que por estos delitos se tramitaron 54 mil 248 quejas ciudadanas contra policías, militares y marinos durante el mismo lustro.

Mediante la información de fiscalías y poderes judiciales se comprobó que de 2015 a 2020 se iniciaron 278 carpetas de investigación por homicidio doloso contra policías y fuerzas federales. Un promedio de 46 casos por año. Además, se abrieron 5 mil 456 carpetas de investigación por tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; 526 carpetas por desaparición forzadas; mil 686 carpetas por lesiones y 25 mil 804 por abuso de autoridad.

Miguel Garza, director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), organización que ha documentado

y realizado acciones de capacitación con corporaciones policiacas locales, asegura que todo eso sucede a pesar de que existen lineamientos básicos para la actuación policial en acuerdos internacionales.

“Hemos hecho revisión en policías municipales y estatales y en la mayoría no existen protocolos de detención, de traslado de detenidos, para documentar el uso de la fuerza, sistematizarlo y que haya aprendizaje, salvo en muy pocas”, explica en entrevista.

El especialista sostiene que esa falta de criterios propicia un alto nivel de discrecionalidad al interior de las instituciones policíacas, ya que se interrumpen los procesos en contra de los elementos que cometieron abusos o no informan a los ministerios públicos sobre las malas prácticas, aun cuando es una obligación.

Las cifras obtenidas son

apenas un acercamiento de lo que ocurre en territorio nacional sobre la brutalidad policial. Una tercera parte de las fiscalías y poderes judiciales estatales consultadas no entregaron la información solicitada. Entre los argumentos para no hacerlo fueron no contar con la información desagregada, se declararon incompetentes para responder, la catalogaron como confidencial o decidieron reservarla.

ASESINATOS CONTRA CIVILES

De las 278 averiguaciones por homicidio doloso en las que se imputan a agentes de seguridad pública y de las Fuerzas Armadas, se determinó que 88 fueron judicializadas y en 66 se obtuvo una sentencia condenatoria.

A través de las cifras recibidas, Nuevo León es el estado con más casos, ya que 83 asesinatos fueron cometidos en ese territorio: 32 atribuidos a la policía



estatal, 30 a la municipal, 8 a la ministerial, 10 al Ejército y 10 a la Marina.

En esa misma entidad, el poder judicial informó que 26 causas penales iniciadas concluyeron en una sentencia.

La Ciudad de México es la segunda entidad con mayor incidencia, al registrar 39 carpetas de investigación y 13 sentencias. Baja California le sigue con 28 averiguaciones, sin embargo, con las respuestas de su instancia judicial no se pudo determinar si alguna tuvo un fallo por parte de un juez.

MINISTERIALES ACUMULAN QUEJAS POR DESAPARICIÓN

De 2015 a 2020 un total de 526 desapariciones forzadas fueron atribuidas a policías y fuerzas federales. De estas, 50 carpetas se judicializaron y solo 4 alcanzaron una sentencia condenatoria: el 0.8 por ciento.

Los elementos municipales fueron a quienes más imputaron por este delito con 143 incidencias, 87 contra agentes estatales, en 57 casos se señaló a integrantes de la Secretaría de Marina (Semar), en 8 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en dos a ministeriales (uno en Nuevo León y otro en Yucatán) y en 229 no se pudo conocer la institución para la que se desempeñaban.

Pese a que los policías adscritos a ministerios públicos tuvieron la menor cantidad de averiguaciones en su contra, al revisar las quejas ante comisiones de derechos humanos la acumulación de expedientes aumenta de manera exponencial. De las 692 quejas iniciadas contra uniformados locales y de las Fuerzas Armadas por desaparición forzada, en 206 se acusa a elementos de esas instituciones.

LIAM PAYNE Y SU PROMETIDA

Terminan su compromiso tras infidelidad

Esta no es la primera vez que Liam Payne y Maya Henry terminan su relación

Redacción

Poder & Crítica
Estados Unidos. -

Liam Payne no está pasando por un buen momento en su vida privada, ya que se ha dado a conocer que él y su ahora ex novia, Maya Henry, terminaron su compromiso, esto debido a que la modelo vio una foto del ex integrante de One Direction con otra mujer. Todo comenzó cuando una cuenta en Instagram dedicada a Liam Payne publicó una foto del cantante junto a una mujer. En la imagen se aprecia sólo la mitad del rostro de la joven que acompaña al ex One Direction, por lo que los fans

asumieron que se trataba de Maya Henry.

Sin embargo, fue la modelo quien comentó la publicación y aseguró que la mujer en la fotografía no era ella. "Quiero mucho a todas las fans, pero por favor dejen de enviarme estas fotos de mi prometido abrazando a otra mujer. Esta no soy yo y es bastante difícil saber que esto ha sucedido sin verlo. Ya es suficiente".

Esta no es la primera vez que Liam Payne y Maya Henry terminan su relación. Fue en el 2020 cuando se comprometieron, sin embargo, durante el confinamiento atravesaron por varios problemas por lo que se tomaron un tiempo



y dieron fin a su noviazgo.

Pero a mediados del 2021 retomaron su relación y los planes de boda, sin embargo, el representante de Liam Payne confirmó recientemente a People que el famoso y Maya terminaron definitivamente su compromiso en abril de este año.



Condena de 41 meses de prisión a Raphy Pina, esposo de Natti Natasha

Redacción

Poder & Crítica
Estados Unidos. -

Sorprendidos quedaron los seguidores del productor musical y empresario puertorriqueño conocido como Raphy Pina, esposo de Natti Natasha, al que la justicia puertorriqueña halló culpable por porte ilegal de dos armas de fuego, una de ellas modificada para disparar de manera automática. Además, deberá pagar una sanción de

150.000 dólares (596.470 millones de pesos colombianos al cambio de hoy).

Rafael Antonio Pina Nievas (nombre de pila), quien en 2015 enfrentó otro proceso legal por fraude hipotecario y se declaró culpable, fue condenado en esta ocasión a 41 meses de prisión por un jurado en el Tribunal Federal de Puerto Rico, compuesto por 7 mujeres y 5 hombres, el cual tomó la decisión de manera unánime el pasado 4 de mayo.

Según lo mencionado en la audiencia por José Ruiz, el fiscal del caso, la condena pudo haber sido mucho más corta, pero el acusado no dio muestras de arrepentimiento por lo ocurrido.

Mientras que ya en la lectura de cargos, al creador de la compañía musical Pina Records lo acompañaron su esposa y el cantante de reggaetón Daddy Yankee, su socio y amigo, quien aprovechó el momento para demostrarle su apoyo y resaltar por qué debería pagar su

condena fuera de la cárcel, tal y como lo venía haciendo desde diciembre pasado.

De igual manera, los abogados de Pina estaban buscando ante la justicia una sentencia probatoria, para que así él pudiese contribuir a la crianza de sus hijos. Sin embargo, el juez no aceptó la petición ni dio marcha atrás a su decisión, entre otras cosas, porque por su condición de convicto y su pasado judicial no se le permitía portar armas de fuego.



CON TRIUNFO EN EL GRAN PREMIO DE MÓNACO

CHECO PÉREZ HACE HISTORIA

El piloto mexicano consiguió el primer podio de su carrera en Montecarlo y se convirtió en el quinto latino que gana la carrera



Redacción
Poder & Crítica
Mónaco.-

El mexicano Checo Pérez se convirtió en el mexicano más ganador de la historia en la histórica pista de Mónaco al finalizar en la primera posición.

El principado vivió todo el drama posible, primero con la lluvia que arrasó la carrera durante una hora e iniciando a las 9:06 con los bólidos que dieron la primera vuelta de prueba en medio de una pista mojada y tras un segundo giro se decidió hacer un inicio en movimiento.

La carrera empezó en la tercera vuelta con la gran mayoría de autos con llantas de lluvia extrema y el

mexicano lejos de atacar a Ferrari para evitar algún accidente en la carrera.

El mexicano fue el primero en entrar a pits de los líderes al ingresar en la vuelta 17 y montar compuesto intermedio, seguido de Max Verstappen y Charles Leclerc. Los movimientos provocaron que el tapatio escalara a la segunda posición y Carlos Sainz se mantuviera líder, pero éste aún sin entrar a pits.

El de Guadalajara recorrió en cuatro vueltas una desventaja de 8 segundos y para la vuelta 21 se encontró a menos de dos segundos de Carlos Sainz.

Toda la carrera se convirtió en un juego de estrategia y cálculo y el primero en fallar fue Ferrari, que tardó



mucho en montar neumáticos a Charles Leclerc y un Checo despegándose más tiempo en la pista.

Red Bull y Checo tuvo una parada gratis, por lo que aprovechó para montar compuesto duro y mantener el liderato ante un Sainz que realizó unos primeros embates, pero no pudo con el tapatio.

Las condiciones volvieron a cambiar en el giro 27 con el choque de Mick Schumacher, lo que provo-

Carlos Prieto continuará con los colores de Cancún FC

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

Cancún FC continúa con el diseño de su plantel para el próximo Torneo Apertura 2022 de la Liga de Expansión MX y uno de los jugadores confirmados por la directiva, es Carlos Arturo Prieto Flores, defensa lateral derecho forjado futbolísticamente en Quintana Roo.

Jonathan Himelfarb, Di-

rector Deportivo y Alejandro Vela Garrido, Director de Operaciones Deportivas de la institución caribeña, encabezaron la firma en compañía del ex integrante de clubes, como la Sub 20 de Querétaro, Inter Playa del Carmen en Liga Premier y Ejidatarios de Bonfil, en Tercera División.

En el reciente Clausura 2022, el jugador de 21 años de edad, disputó cinco duelos como titular, cuatro completos (jornadas 1, 2, 3 y 10) y en

otro 56 minutos (fecha 11 contra Venados FC en el estadio 'Carlos Iturralde Rivero'). En total, sumó 416.

Sin duda, su momento más importante en el semestre anterior, fue cuando debutó en Oaxaca, el miércoles 5 de enero, frente a Alebrijes en el Instituto Tecnológico de Oaxaca, en la apertura de la campaña.

Será su tercer torneo con los cancanenses, a pesar de que en el Apertura 2021 no tuvo actividad.



21
años la edad del
defensa lateral
derecho

5
juegos como titular
(cuatro completos),
disputó en el
Clausura 2022



FIA reafirma la victoria

Luego de la reclamación impuesta por la escudería Ferrari, la FIA y los comisarios de carrera del Gran Premio de Mónaco de la Fórmula 1, determinaron que no habrá ninguna penalización para Sergio 'Checo' Pérez ni para su compañero del equipo Red Bull, Max Verstappen, reafirmando así la victoria del piloto mexicano en el principado.

Estaban acusados por la 'Scuderia' de haber cortado por la línea amarilla a la salida de 'boxes', ganando un tiempo valioso sobre el español Carlos Sainz, segundo, y el monégasco Charles Leclerc, cuarto en la meta.

Si los comisarios hubieran dado la razón a Ferrari y hubieran penalizado a los Red Bull con cinco segundos, Sergio Pérez hubiera perdido su victoria en beneficio de Carlos Sainz, pero finalmente el podio no se vio modificado.



co primero el virtual safety car y posteriormente el ingreso del auto de seguridad, pero apenas dos giros después se mostró la bandera roja y provocando que Checo perdiera la ventaja sobre todos.

Después de 20 minutos los bólidos salieron a pista nuevamente con safety car y tras dos giros el representante fue nuevamente una locura y para la vuelta 36 comenzó el cro-

nómetro para el final de las 3 horas reglamentarias.

El mexicano mantuvo a raya al español, quien se acercó Checo, pero sin la oportunidad de activar el DRS. Con 27 minutos por correrse la Ferrari comenzó a perder rendimiento.

Los últimos 13 minutos se convirtieron en un drama con una diferencia entre Checo y el cuarto lugar, Leclerc, se menos de un segundo.

Pérez soportó los ataques de Sainz, quien estuvo del Red Bull a .411 décimas, pero el mexicano tomaba la ventaja en la zona del túnel, donde el poder del motor Honda sacaba la diferencia exacta sobre Ferrari.

Checo escribió su nombre en lo más alto de la historia con su tercer triunfo en el Máximo Circuito y siendo el quinto piloto latinoamericano en subir a lo más alto de Mónaco.



De Expansión, Liga Premier y Tercera División

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

Cancún FC busca a nuevos talentos para Liga de Expansión, Liga Premier y Tercera División Profesional.

La escuadra caribeña, a través de su Director de Operaciones Deportivas, Alejandro Vela Garrido, informó que el estadio 'Cancún '86' reúne desde este jueves 26 de mayo a los talentos nacidos en los años 2001, 2002 y 2003, ya que los días sábado 28 y domingo 29, tocará el turno a los de 2004, 2005 y 2006, a partir de las 07:30 horas:

"La intención es estar en contacto con los jugadores jóvenes locales, incluso, algunos vinieron de otros estados y del extranjero. Mientras tanto, empezar a dar a conocer la marca, el club, arrancar con las visorías para detectar y scoutear a los mejores talentos que sean parte de nosotros, de la estructura del primer equipo y fuerzas básicas. Nos llevamos una grata sorpresa, pues acudieron una gran cantidad de jóvenes muy interesantes, y eso nos deja tranquilos y contentos. Es el inicio, ya que lo haremos a menudo, dos o más veces durante el año, para empezar a tener este roce y conocer a todos los que se desarrollan en el estado y la República Mexicana. Como primer ensayo, salió muy bien", explicó el directivo.

Paúl Uscanga renueva contrato

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

Cancún FC tiene la mira puesta en el Torneo Apertura 2022 de la Liga de Expansión MX y a un par de semanas de que inicie la pretemporada, la directiva anunció la renovación del experimentado mediocampista, Francisco Paúl Uscanga Gutiérrez.

Originario de Coatzacoalcos, Veracruz, el futbolista de 31 años, firmó por un año más (Apertura 2022 y Clausura 2023) con la escuadra caribeña. Uscanga, fue fundamental



en el reciente Clausura 2022. Sumó 16 juegos, nueve como titular (937 minutos), con un gol, un auténtico referente por su liderazgo.

De esta manera, el ex in-

tegrante de clubes, como Atlante, Querétaro, Venados de Yucatán y Coyotes de Tlaxcala, jugará su tercera campaña con Cancún FC, desde el Apertura 2021.

31
años la edad del experimentado mediocampista

16
juegos, nueve como titular, acumuló durante el reciente Clausura 2022

3
temporadas sumará con Cancún FC, desde el Apertura 2021



ENROQUES EN FINANZAS Y EN SOTOP

OFICIALIZA CARLOS MERINO CAMPOS CAMBIOS EN SU GABINETE, LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA NUEVO SECRETARIO DE FINANZAS Y A GILDARDO LANESTOSA LEÓN COMO TITULAR DE LA SOTOP.

PÁGINA 3